

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon viernes 19 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.748.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcorcón los viernes a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de ayer.

MADRID 15 DE MAYO.

El juicio oral y público y el Jurado; lé aquí los dos temas que fijan la atención de los diputados y senadores en vísperas del debate que, con verdadera ansiedad, esperan nuestros hombres públicos. Por de pronto, como habíamos previsto, nótese muchas vacilaciones entre los firmantes de las anunciadas enmiendas y de algunos elementos de la mayoría que, de una manera más ó menos resuelta y expresiva, se habían declarado enemigos acérrimos del proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia.

Los amigos del señor Navarro y Rodrigo apoyarán al Gobierno, manteniendo solo actitud hostil los señores Linares Ribas, Gonzalez Fiori y Balaguer. La opinión general está contextada sobre los resultados de la batalla que se prepara, sospechando que, como casos aislados y accidentales, resultarán algunos heridos ó, en otros términos, dos ó tres anulaciones víctimas de incidentes de carácter personal. La pasión, que siempre es mala consejera, podrá dar lugar a disidencias de escasa importancia numérica, con tanto más motivo cuanto que existen en el seno de la mayoría parlamentaria tres ó cuatro representantes que sueñan en la posibilidad de un nuevo partido compuesto de elementos de la izquierda constitucional y de los demócratas dinásticos bajo la jefatura del señor duque de la Torre.

Público y notorio es que el ex-Regente del reino, poco aficionado á caprichos aventuras, ha recibido con la sonrisa en los labios y con irónicas frases la idea de una agrupación y de la supuesta jefatura. La verdad del caso es que los partidos se forman al calor de los principios y por circunstancias de la historia, y que suele ser absurdo y ocasionado á fracasos todo cuanto se proyecta á impulsos de la pasión y de cuestiones personales suscitadas por móviles de conveniencia individual. No se explican, además satisfactoriamente, un movimiento centrifugo y una fusión con el propósito de perder terreno para recorrerlo después, ya que el grupo del señor Moret viene hoy á prestar su apoyo á la monarquía y al Gobierno por las garantías que en su sentir ofrecen á las libertades públicas.

Desde luego la enmienda del señor Gonzalez Blanco se encuentra falto de firmas y otras de las anunciadas tendrán escaso apoyo, puesto que sus autores y firmantes declaran que llenarán su misión sin entusiasmo, teniendo como tienen noticias de que las dificultades que el ministro de Gracia y Justicia opone al inmediato establecimiento del Jurado son transitorias. De todos modos, el Gobierno las puntuará sin embages ni rodeos, comprometiéndose á un corto aplazamiento que aceptaron ya de buen grado los demócratas en la alta Cámara. Podrá discutirse, pues, la urgencia del planteamiento del

Jurado, pero es indudable que el problema está encerrado dentro de términos circunscritos y de criterios comunes que no se prestan ciertamente á duros ataques ni ofrecen motivos graves y serios para crear antagonismos y producir disidencias.

El Juicio oral y público y las reformas sobre imrenta motivaron las dimisiones de los señores Linares Rivas y Gonzalez Fiori. Créese que estas vacantes y otros elevados cargos que se hallan sin proveer en el Consejo de Estado y en varios departamentos ministeriales, darán lugar á una importante combinación de funcionarios públicos.

Hoy, día de San Isidro, patron de la corte y villa de Madrid, las noticias políticas escasean y los círculos se hallan desiertos. Miles de almas acuden á la «pradera» en romería á visitar al Santo, ofreciendo aquellos áridos sitios el aspecto de todos los años.—P.

(«Crónica de Cataluña.»)

Cada época se señala por una particularidad. Han pasado, según parece, los tiempos en que se formaba un partido cada veinticuatro horas; pero hemos entrado de lleno en el periodo de las disidencias. No solo hay ya disidentes en la mayoría; no solo se miran de reojo dentro de la democracia monárquica, Berangeristas y Moretistas; la disidencia amenaza también según tenemos entendido á la fracción democrática que acaudilla en el Congreso el Sr. Márton y que reconoce por jefe en el Senado al Sr. Romero Giron.

Cuéntase que el juicio oral y público es, en este caso, la manzana de la discordia que va á dividir á los Martistas, en cuya fracción el elemento joven que ha hecho en el Parlamento una brillante campaña, es partidario resuelto del Jurado, y no se halla nada dispuesto á transigir con los que dentro de su partido aceptan el juicio oral como un paso hácia aquella otra forma de enjuiciamiento.

Pero no es solo en el Congreso donde esta disidencia se dibuja; también tiene en la alta Cámara el jurado algun partidario resuelto dentro del partido á que venimos refiriéndonos.

Estamos, pues, en vísperas de presenciar una nueva disidencia, porque comprometidos los unos á aceptar y defender el juicio oral y público, y decididos los otros á pedir el establecimiento inmediato del jurado, á la vez que resueltos unos y otros, dentro del campo democrático, á sostener sus respectivas opiniones, no se vé la avenencia como cosa posible, en tanto que la disidencia pudiera tener, una vez declarada, más trascendentales consecuencias que la de dividir momentáneamente, y en una cuestión concreta, á los que militan en un mismo partido.

Y á propósito de disidencias y disidentes.

Refiere «El Liberal» de esta mañana que ayer se hicieron muchos comentarios

por consecuencia de una conferencia que celebraron los señores Sagasta y Navarro Rodrigo, en la cual, según el diario democrático, prometió este último su apoyo y el de sus amigos al proyecto del juicio oral y público.

Según noticias, que juzgamos ciertas, no tiene el colega motivos fundados para hacer semejante afirmación.

El proyecto de ley de colonias, fomento de la población rural y nuevas roturaciones, modifica en gran parte la legislación vigente.

Para los efectos del proyecto de ley se entiende por colonia todo nuevo grupo de población de más de 30 casas, construida á mayor distancia de siete kilómetros del pueblo más próximo.

Serán colonias agrícolas las que además de reunir las condiciones señaladas tengan afecta, dentro de una linde cerrada y sin soluciones de continuidad, una extensión de terreno de tantas veces 40 hectáreas cuantas sean las casas de la colonia, siempre que dicho terreno esté en su totalidad dedicado á cualquier clase de cultivo, á excepción del de los prados naturales.

Se consideran como colonias industriales: 1.º aquellas, cuyos pobladores vivan dedicados á cualquiera industria, inclusa la minera, ejercida en el territorio que las mismas comprendan. 2.º los nuevos grupos de población que las compañías de ferro-carriles construyan ó hagan construir en la inmediación de sus estaciones, aun cuando sus pobladores no se dediquen á industria determinada.

Se designa con el nombre de población rural la casería ó casas aisladas construidas en el campo, á mayor distancia de 500 metros del edificio habitado más próximo, cualquiera que sea el objeto á que se destine.

Para los efectos de la nueva ley, se considerarán como terrenos nuevamente roturados todos aquellos, cualesquiera que sean su extensión superficial y la distancia á que se hallen del lugar habilitado más próximo, que se pongan en estado de cultivo, siempre que durante los 20 últimos años hubiesen estado eriales, ó formando parte de alguna laguna, pantano ó terreno encharcado ó pantanoso.

El martes debía empezar en el Congreso la discusión del proyecto del juicio oral y público.

La enmienda del Sr. Becerra dice así: «Se establecerán en todas las provincias de España tribunales del Jurado para lo civil y para lo criminal. En este último caso habrá Jurado de acusación y de sentencia.

Esta misma ley determinará todo lo relativo á la elección de los Jurados y á la manera de funcionar éstos.

Todos los españoles mayores de edad, y en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, podrán defenderse ante los tribunales sin necesidad de nombrar procura-

dor ni letrado, si no lo tuvieren por conveniente.»

Firman la enmienda, además del señor Becerra, los diputados señores Carvajal, Gonzalez Serrano, Valdés y Barrio, Canalejas, Sardoal y Garcia Ruiz.

El Sr. Candau tiene redactada, y se halla resuelto á presentar al Congreso, una proposición que abarca los puntos siguientes:

Dar ensanche á las atribuciones de los ayuntamientos.

Poner en armonía los elementos que los constituyen.

Colocarlos á cubierto de las arbitrariedades de sus superiores gerárquicos.

El Sr. Candau pide que el Congreso excite al gobierno para que modifique la ley municipal en aquel sentido, según sostuvo en el seno de la comisión parlamentaria que la redactó en 1875 y ha venido suscitando posteriormente.

La sociedad abolicionista ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo, primero la libertad de los negros africanos importados en Cuba, contra los tratados internacionales de 1838 y 1835 y la ley de 1845, que constituyen la mayoría de los negros de los ingenios y las vegas de tabaco, que allí son conocidos con el nombre de negros de nación; segundo, la libertad de los 70.000 negros que no apareciendo en el censo de esclavos de 1868 continúan en la esclavitud; tercero, la supresión del cepo y el grillete. La exposición termina reproduciendo las declaraciones en pró de la abolición inmediata, hechas en nombre del partido constitucional por los señores Balaguer y Leon y Castillo, en 1880.

Parece que los diputados liberales de Cuba, con firmas de algunos de la mayoría constitucional, presentarán en uno de los días de la semana próxima la proposición de ley, aboliendo el patronato, en condiciones análogas á las de la ley de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico en 1873.

La asamblea del partido federal se reunirá el día 23 de este mes en Madrid.

Los puntos que se discutirán son la cuestión de conducta y la de principios en cuanto se refiere al pacto y á las reformas económicas. Los federales andaluces piensan pedir que terminantemente se fije en el primer programa, el criterio económico del partido. Otros federales combatirán el pacto especialmente.

Lo indiscutible será la jefatura superior del Sr. Pi y Margall á la cabeza de un directorio que representará en Madrid á todo el partido.

En Tunara, aldea próxima á Gibraltar, un gran número de barquillas pescadoras que habían salido de aquel punto por la madrugada para hacer la acostumbrada tarea, se vieron envueltas por el terrible

huracan, volcándose los esquifes y naufragando entre las procelosas olas un gran número de tripulantes, cuya cifra, segun noticias del «Guardian de Gibraltar», pasa de veinte, si bien aún no puede apreciarse el número.

Estos desgraciados ganaron la orilla á nado ó aferrados á maderos, á fuerza de grandes trabajos y fatigas. Daban gran compasion ver á aquellos infelices naufragos, en su mayor parte contusos y casi desnudos, caer exánimes sobre la playa, donde eran recogidos y conducidos á sus chozas por sus familias y demás vecinos de aquel punto.

Una escampavía guarda-costas que se dirigia á Algeciras sufrió la misma suerte: la tripulacion, excepto cuatro hombres que se cree han perecido, ganó tambien la orilla; hay tambien que lamentar la desaparicion de cinco tripulantes de una barquilla, cuya suerte se ignora.

Los que pudieron salvarse fueron auxiliados en la Línea y algunos de ellos continúan en mucha gravedad.

LA CUESTION EGIPCIA.

Al tener noticia de los sucesos del Cairo, los gabinetes de París y Londres pusieron inmediatamente de acuerdo para enviar á las aguas de Alejandria una escuadra mixta, y al efecto se dieron por ambas partes las órdenes oportunas.

Los últimos telégramas referentes á este asunto no son nada halagüenos. Cuando Francia é Inglaterra se disponian á enviar sus escuadras, llega al gabinete de París una nota del de Berlin anunciando que algunos buques de guerra turcos se alistaban para unirse á los franceses é ingleses. La noticia pasa á Londres, y á consecuencia de ella hay un cambio de notas, y la opinion pública se alarma en la vecina república y en el Reino-Unido; pero las resoluciones tomadas quedan en pié.

Véase, en confirmacion de todo ésto, los importantes despachos que van á seguida.

París 14.—Los despachos del Cairo dicen que continúa la emigracion de extranjeros.

Se están haciendo á toda prisa preparativos de guerra en las plazas egipcias del Mediterráneo.

Francia é Inglaterra se han puesto de completo acuerdo sobre la conducta que deben seguir en vista de las circunstancias.

Segun telegrama de Tolon, de anoche, una escuadra acorazada se está alistando á toda prisa.

Además varios trasportes se están preparando para conducir pertrechos á la escuadra francesa, que se halla actualmente en las aguas de Túnez.

Londres 14.—El almirantazgo inglés ha dado orden de que varios buques de guerra se dirijan á Egipto.

Atenas 14.—La escuadra francesa del Pireo ha recibido la orden de estar dispuesta para partir al primer aviso para Alejandria.

El Cairo 14.—El khedive se ha negado resueltamente á escuchar proposicion alguna de arreglo entre él y sus ministros.

El presidente de la Cámara de los notables y una comision de la misma ha conferenciado con el khedive para suplicarle que acepte una transaccion con el gabinete, pero el khedive se ha negado á ello.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 16.—Se niega que el gobierno

sufra modificacion alguna antes de otoño.

Se asegura que á fin de junio terminará la legislatura.

En breve empezarán en ambas Cámaras las sesiones dobles.

Madrid 16.—El Sr. Benayas ha presentado al Congreso una esposicion pidiendo la libre introduccion de cereales.

El Sr. Maisonave ha denunciado un escandaloso abuso cometido en Lérida, exhumando el cadáver de una respetable señora.

El ministro de Gracia y Justicia rechaza el calificativo de escandalosa exhumacion, diciendo que se verificó por acuerdo de las autoridades civil y eclesiástica.

Se está discutiendo el proyecto de ley reformando las relaciones comerciales entre la Península y Ultramar. El Sr. Armas ha consumido el primer turno en contra. Se ha ocupado especialmente en la cuestion de los azúcares pidiendo la inmediata reforma del arancel en el sentido de la transaccion de 1880.

El Sr. Nieto le ha contestado estensamente.

Madrid 16.—El Sr. Gallostra ha contestado en el Senado al Sr. Giménez. Ha negado que haya motivos para abrigar temores porque el Banco intervenga en la conversion de la deuda, y ha pedido el desapasionado concurso de los senadores para que el Sr. Camacho efectúe la reforma de la administracion.

Madrid 16.—Ha habido bastante marejada en el salon de conferencias. En un corro numeroso el Sr. Sagasta ha preguntado al Sr. Navarro Rodrigo qué pensaban hacer respecto al juicio oral y público. El señor Navarro ha contestado que se abstendrian. El señor Sagasta ha replicado que consideraria como enemigos á todos los que se abstuvieran.

El señor Balaguer hablando con el señor Sagasta le ha dicho que entre el gobierno y la libertad optaba por la libertad.

El señor Moret ha preguntado al señor Sagasta si deseaba aplazar la cuestion de la base quinta. El señor Sagasta ha contestado afirmativamente. El señor Moret ha replicado que entonces le combatiría.

La enmienda del señor Linares Rivas sobre el juicio oral y público será desechada por gran mayoría, aprobándose el proyecto del gobierno.

Madrid 16.—El Senado ha aprobado por 88 votos contra 24 la totalidad del proyecto de conversion de la deuda. Ha empezado luego la discusion de los artículos, habiendo sido aprobados el primero y el segundo. El Sr. Barzanallana impugnaba el tercero.

Madrid 16.—El artículo del «Diario de Barcelona» pronosticando que la guerra civil enrojecerá el Ebro, ha causado penosísima impresion en todos los círculos.

Senado: El duque de Casa Valencia pronuncia un breve discurso, censurando la conducta del Banco de España sobre el cambio de billetes. Contéstale el señor Camacho, diciendo que el Banco se ocupa activamente de facilitar el cambio.

París 16.—Terminada la crisis de Egipto, los cónsules francés é inglés han aconsejado al Khedive que conserve el ministerio, en vista de que no es bastante fuerte para formar otro nuevo.

En la reconciliacion verificada anoche, el Khedive declaró que dejada olvidada todo lo ocurrido, á pesar de la manifestacion pacífica de las escuadras de Francia y de Inglaterra.

M. Gladstone presentó ayer un bill sobre los arriendos atrasados.

El príncipe de Bismarck se siente diariamente atacado de dolores neurálgicos.

París 16.—Londres.—Se asegura que la policia de Dublin ha descubierto el coche en el cual huyeron los asesinos de Cavendish y Burke.

La Cámara de los comunes ha aprobado en primera lectura el bill sobre el arreglo de los arriendos atrasados en Irlanda.

Pera.—La Puerta Otomana protesta en una circular contra la intervencion anglo-francesa en Egipto, y dice que el derecho de intervencion en dicho país pertenece á Turquía.

Madrid 16.—El Sr. Orovio ha pedido en el Senado que el Banco de España establezca el billete único. El señor Camacho ha declarado que está conforme con la peticion del Sr. Orovio y que el Banco trabaja para conseguirlo.

D. Fernando Puig ha presentado una esposicion.

El marqués de Monistrol ha presentado una esposicion de Cataluña contra el proyecto de Código civil.

Ha continuado la discusion de la conversion de la Deuda. El marqués de Casa Jimenez ha consumido el tercer turno en contra. Ha elogiado el arreglo de la deuda pidiendo que se haga inmediatamente, pero se declara enemigo de la intervencion del Banco de España. Ha dicho además que considera necesaria la revision del expediente de las minas de Almaden.

Madrid 16.—Se dice que el Sr. Castellar optará por el cargo de diputado por Barcelona.

Se están celebrando las carreras de caballos con mucha concurrencia.

La corrida de toros extraordinaria ha atraído una concurrencia inmensa. La plaza está llena. Se encuentra en Madrid en número extraordinario de forasteros.

Madrid 16.—La votacion del Senado ha recaído sobre el artículo primero y no sobre la totalidad del proyecto de conversion de la Deuda que se votará mañana definitivamente.

En el Congreso continúa la discusion del proyecto sobre el juicio oral.

Madrid 17.—«La Gaceta» publica una notificacion del enviado de Servia participando la ereccion en reino de aquel principado, y una Real orden nombrando presidente del jurado de la Esposicion de ganadería al duque de la Torre.

Madrid 17.—Han sido admitidas las dimisiones que han hecho los señores Linares Rivas y Balaguer.

Se considera segura la ruptura de los señores Balaguer y Sagasta.

París 16.—La escuadra francesa llegó ayer á la bahía de Souda, isla de Creta, donde aguarda á la escuadra inglesa.

El cónsul de Inglaterra en el Cairo ha dirigido una circular á sus colegas diciendo que la manifestacion naval tiene un carácter amistoso y que nada ha de temerse con tal que no se altere la tranquilidad pública y las negociaciones entre el gobierno egipcio y las potencias tengan un resultado satisfactorio.

El Khedive ha protestado formalmente contra el proceder de la Puerta que ha enviado un despacho directamente al gabinete egipcio.

París 16.—Argel.—Las tribus disidentes que tomaron parte en el combate de Tigris han sido batidas diferentes veces y han abandonado en el último encuentro

muecos y heridos así como el convoy que quitaron á la comision topográfica.

Londres.—M. Gladstone, contestando á lord Northcote en la Cámara de los comunes, ha dicho que no ha mediado entrevista alguna entre el ministro y sir Parnell.

M. Balfour ha sostenido que ha mediado un arreglo, que esa transaccion no tiene ejemplo en la historia inglesa y que la conducta indigna del gobierno hace vacilar la confianza.

M. Gladstone le ha desmentido enérgicamente y ha dicho que semejantes acusaciones no se prueban deshonran á sus autores.

M. Gibson ha replicado produciendo un animado incidente.

París 16.—Londres.—Después de varios discursos, en especial de lord Northcote que ha declarado que es necesario que el gobierno complete sus esplicaciones, se ha suspendido la sesion de la Cámara de los comunes aplazándose la discusion.

El Khedive en una entrevista que tuvo ayer con sus ministros les recibió friamente diciéndoles que por ahora olvidará sus disidencias y trabajará con ellos para salvar al país. Los ministros se retiraron muy humillados.

París 7.—Londres.—Ha muerto el general Kauffmann, gobernador del Turkestan.

El «Daily-News» dice que si fuese necesario desembarcar tropas en Egipto, se emplearian tropas turcas bajo la intervencion de Inglaterra y Francia.

Nueva-York.—Se espera hoy á uno de los asesinos de lord Cavendish á bordo del vapor «Scythia», y será preso inmediatamente.

BARCELONA 16 DE MAYO

De un siniestro ocurrido ayer en nuestro puerto dá cuenta un colega local en los términos siguientes:

«A la una de la tarde de ayer salió para la Habana el vapor «Castilla», de la Compañía catalana de vapores trasatlánticos. Llevaba á bordo el piloto práctico de la Capitanía del puerto señor don Pedro Sitjes.

Estaba anclado en la andana de vapores, al lado del «Lepanto», y para ganar la boca del puerto debía zarpar á la izquierda, describiendo una curva que le permitiera tomar rumbo después de estar en el ante-puerto; pero no lo hizo así pues parece que siguió un ángulo recto, saliéndose fuera del canal, hasta tocar el hélice en el fondo, pasó rozando por la escollera del Este y embistió á la fragata «Sagunto», rompió su bauprés, el batlon y el escudo de proa.

Llevaba tal empuje que tambien rompió las calenas en que estaba amarrada el ancla y después á dar la proa contra la «Zaragoza» á la que causó tambien averías en la obra muerta.

El «Castilla» sufrió asimismo una avería ocasionada por el ancla que en el choque se clavó en el casco, agujereando unas planchas de hierro.

Mayores hubieran podido ser estas averías si un maquinista que previendo lo que iba suceder, no hubiera dado marcha atrás para contener el impulso del buque.

El vapor ha quedado en el puerto y el capitán ha sido sustituido del mando por orden de las autoridades de Marina que instruyen el oportuno expediente.

Cuando tengamos más detalles sobre el particular los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

BARCELONA 17 DE MAYO.

Ayer al medio día empezó á correr la voz de que se había levantado una partida de hombres armados que algunos hacían ascender á 50 y otros á 200. Confirmó en parte la verdad de esta noticia la salida de esta capital de alguna fuerza del ejército hácia el Llobregat. Tratamos de averiguar lo que de cierto había y supimos por autorizado conducto que la noche del lunes al martes se había organizado en el término de las Corts de Sarriá, lindante con el Ensanche, una partida de sesenta hombres armados, que al mando de un tal Serra, ayudante que había sido del cabecilla carlista Castells, se había dirigido por el santuario del Monte Carmelo á San Cugat del Vallés.

Desde esta última poblacion pasaron al Papiol, y á última hora de la tarde se ha-

llaban en Castellbisbal. El Excmo. señor Capitan general, tan pronto como tuvo noticia del suceso, dispuso que de las fuerzas que hay en los cantones de Valls, en Manresa y en Villafranca salieran tropas en persecucion de los sublevados y organizó una pequeña columna en esta capital que tomó la direccion que hemos citado. Los sublevados habian dado, segun parece, el grito de «Cataluña y Fueros.»

Ayer quedó arreglada la avería que recibió el vapor «Castilla» al chocar contra las fragatas «Sagunto» y «Zaragoza». Los señores Nicolau hermanos hicieron practicar un escrupuloso reconocimiento por los buzos en todo el casco en el que no se encontró la menor señal de avería. El capitán del vapor y el práctico quedaron detenidos á disposicion de la autoridad de marina y se tomó declaracion á las personas que se hallaban á bordo del «Castilla» en la sumaria que está formando el señor Comandante de Marina. El «Castilla» se halla en disposicion de continuar el viaje á las Antillas, lo cual verificará inmediatamente que se le habilite de salida por la autoridad marítima.

Gacetilla.

A continuacion tenemos el gusto de publicar el discurso pronunciado en la sesion celebrada por el Congreso de los diputados el dia trece de los corrientes por el que lo es por este Distrito Don Juan Trémol y Faner apoyando una proposicion de ley en que pide se incluya en la de 1880 considerándose de interés general y de primer orden nuestro puerto

Dice así:
«El señor Trémol: Señores Diputados, muy pocas palabras bastarán para demostrar la importancia del puerto de Mahon, y el derecho que le asiste para ser considerado como de primer orden. Para comprenderla bastará considerar la importancia geográfica por su situacion de este puerto; su extension, su seguridad y la frecuencia con que es visitado por las escuadras de todas las naciones.

El puerto de Mahon además de estas, reúne otras condiciones ventajosas. Radican á sus orillas y en las islas que en él hay, un magnífico astillero donde se construyen buques de gran porte; un excelente baradero; espacioso Arsenal; cómodo y magnífico Hospital militar; grandísimo lazareto, á donde concurren multitud de buques, y por último, en sus rocas se levanta una formidable fortificacion llamada de Isabel II, y en la cual todos los Gobiernos han venido gastando sumas de gran consideracion.

Pues bien, señores Diputados, si el puerto de Mahon reúne tales condiciones, ¿cómo la ley de puertos de 1880 puede dejar de comprenderle entre los de interés general, entre los de primera clase? Yo creo que fué un descuido, y por tanto ruego á la Cámara se sirva tomar en consideracion mi proposicion, en la inteligencia de que realizará un acto de estricta justicia.

Leida nuevamente fué tomada en consideracion, y pasó á las secciones»

El domingo próximo debe salir para la Corte con el objeto de asistir al Congreso pedagógico nuestro amigo D. Juan Benejam, Profesor de instruccion pública de Ciudadela

Segun telegrama el vapor-correo «Nuevo Mahonés» fondeó en el puerto de Palma á las cuatro de la

mañana de ayer saliendo á las doce de la misma para Argel.

El dia diez del próximo junio deben darse principio en las escuelas públicas de esta ciudad á los exámenes generales.

A consecuencia de ciertas cuestiones habidas con anterioridad entre un deportado cubano de color y un vecino de esta ciudad, se promovió anoche un pequeño escándalo en la calle de la Plana donde la gente se reunió y como quiera que se observase que algunos compatriotas del deportado y otros al parecer amigos del vecino de esta se reunian en dicha calle, se personaron las autoridades y sus dependientes, así como la guardia civil en el sitio de la ocurrencia que se ordenó despejar y retirar á sus casas á aquellos en quienes se sospechaba una actitud algo hostil.

Con toda solemnidad se celebró ayer en Ferrerías, y ante una regular concurrencia, la fiesta de la Ascension.

Por parte telegráfico se sabe la llegada á Puerto-Rico del vapor-correo trasatlántico «Gijon.»

En el sorteo nacional celebrado el dia 13 del actual han salido premiados con 300 pesetas el número 3181 despachado en la Administracion de Loterías número 5 y con igual premio cada uno los números 4838 y 8854 despachados en la Administracion número 6.

Para el domingo próximo la sociedad casino del Consey pondrá en escena las zarzuelas «La gallina ciega» y el «Juicio final» cantándose despues el dúo «El tutor burlado».

Anoche la funcion estuvo concurrida en extremo.

La «Gaceta» de Madrid del lunes publica la dimision de don Tomás Fábregas de Medina, Gobernador de las Baleares y se nombra para este cargo á don Juan Bautista Somoogy que lo es de Lérida.

Se nos ruega la insercion de las líneas siguientes:

Habiendo D. Salvador Pons y Carreras tenido la generosidad de ceder á favor de las Sociedades de Beneficencia de esta Ciudad la cantidad de ciento cincuenta pesetas repartidas en la forma siguiente:

Beneficencia Domiciliaria	40 Ptas.
Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul	25 »
Idem de Señoras de idem	25 »
Asilo de Huérfanas	20 »
Escuela Dominical	20 »
Obreras de San José	20 »
Total	150 »

Se advierte á las personas competentemente autorizadas para percibir aquellas, podrán efectuarlo en la casa de la calle del Bastion número 29, de diez á doce del dia 20 del corriente.

El Sr. D. Fermin Abella acaba de publicar un interesante Manual

teórico-práctico de lo Contencioso-administrativo y del procedimiento especial de los asuntos de Hacienda. No dudamos que esta obra obtendrá igual éxito que todas las publicadas por dicho autor.

Los pasajeros llegados ayer en el vapor-correo Puerto Mahon son los siguientes:

DE BARCELONA.
Uu señor oficial, Mateo Amstaed, Juan A. Cardona, B. Macias, Santiago Gassot, un marinero, 12 individuos de tropa, Francisco Salom, Juan Cardona. Pablo Rius, Bartolomé Bagur, Antonio Vives.—Total 23.

DE ALCUDIA.
D. Alberto Fargas, Miguel Mir, José Ribas, Emilia Hédiger, José Arbos y esposa, Antonio Porcell, Domingo Lete, Enrique Ferreres, Rafael Pons, Nicolás Gelabert, Miguel Perelló, Pablo Diez y Andrés Chamonet.—Total 14.

Segun los periódicos de Barcelona, ha sido preso en aquella ciudad, el marqués de Rays, director de la empresa colonizadora de Port-Breton, á consecuencia de haber sacado en la calle un revolver y decir que tiros le pagaria a un jóven italiano que le reclamaba cierta deuda procedente de su contrata para aquella colonia de que tanto se ha hablado.

Tenemos á la vista el primer reparto de la obra que bajo el título de «Los Españoles, Americanos y Lusitanos pintados por sí mismos», publica en Barcelona el acreditado editor D. Juan Pons.

Entre los nombres de eminentes escritores que se han encargado de redactar las monografías hemos tenido el gusto de leer el de nuestro amigo y correligionario D. Juan Bautista Enseñat.

La obra va ilustrada con grabados debidos al lápiz de D. Eusebio Planas.

En esta imprenta y redaccion se admiten suscripciones.

Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

El Excmo. señor Director general de Instruccion pública, en comunicacion de 3 del actual, recibida por el correo de ayer, me dice lo siguiente:

«En vista de las instancias dirigidas á esta superioridad solicitando que se conceda un nuevo plazo para la incorporacion de los estudios hechos en Seminario con posterioridad á la publicacion del decreto de 29 Julio de 1874, esta Direccion general ha acordado que admita V. S. á la referida incorporacion, con sujecion á lo dispuesto en la orden de 10 de Octubre 1881, á todos los que lo soliciten durante el presente mes.»

Lo que me apresuro á publicar para conocimiento de las personas que deseen incorporar en este Instituto, estudios hechos en Seminario con posterioridad al decreto de 29 de Julio de 1874 Palma 14 de Mayo de 1882.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el octavo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Teso-

ro de la Isla de Cuba, el dia 1.º de Junio próximo, cuya amortizacion, conforme á la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este octavo trimestre «seis mil billetes» de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, á las once de la mañana del referido dia 1.º de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 952 bolas sorteables y se extraerán de ellas «ocho», cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los «seis mil billetes» correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, Núm. 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.—Barcelona 15 de Mayo de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 19.

La Gaceta publica el decreto admitiendo la dimision del Sr. Linares Rivas.

Se ha presentado al Congreso el dictámen de la comision referente al restablecimiento de la base quinta.

Hoy debe votarse el voto particular presentado por el Sr. Torres.

Continúa la discusion del juicio oral. El Gobierno cuenta con gran mayoría apesar de las abstenciones de los navarristas.

Han sido presos otros cinco de la partida autónoma que se habia presentado en las inmediaciones de Barcelona, en donde reina gran tranquilidad.

De un momento á otro se publicará oficialmente la dimision del Sr. Fiori.

Los conservadores se abstendrán de votar el voto particular presentado por el señor Linares Rivas.

Copiosas lluvias. Bolsin 29'10.

Seccion comercial.

Barcelona 18.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.	
	Dinerº
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	28'33
Subvenciones Ferro-Car. . .	55'50
Billetes hipotecarios Cuba.	97'00
ACCIONES.	
Banco de Barcelona.	97'00
Id. Hispano Colonial.	80'50
F.-Carril de Barcelona á Francia.	109'62
F.-C. del Norte de España. .	126'50
F.-C de Alicante.	110'75
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.	63'50
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	51'50

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Pedro Celestino papa y confesor y S. Ivo abogado.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en la Parróquia.

En la iglesia de San Antonio Abad y en la de las Concepcionistas, continuan los santos Ejercicios para hombres y mujeres respectivamente.

En las Concepcionistas mañana al oscurecer se da principio al piadoso Septenario consagrado á los Dones del Espiritu Santo con exposicion de S. D. M. y sermon que dirá el Rdo. P. Juan de la Compañia de Jesús.

Santo de mañana

San Bernardino de Sena confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 18.

De Barcelona vapor-correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trips. 37 ps. efs. y la corresp.

Despachados el 18.

Para Alcadia 1. Pepita p. Andrés Nadal con 4 trips. 1 p.º y lastre.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon.

SUBASTA DEL TEATRO.

El dia 20 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comision respectiva, la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad, durante el año económico de 1882-83, bajo el tipo de dos mil pesetas y con sugesion al pliego de condiciones reformado que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion para los que gusten enterarse.—Mahon 17 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 23 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, una nueva subasta para el arriendo de los derechos de consumo de esta Ciudad durante el año económico de 1882-83 con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion, bajo el tipo de 209,587 Pesetas 40 cents.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 12 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta.

El miércoles 25 del corriente se venderá en licitacion privada á vo-

luntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes

Dos casas contiguas situadas en la calle de Deyá de esta ciudad números 26 y 28.

Y una estancia con noria llamada Sinia Nova situada en las inmediaciones de Villa-Cárlos.

Dicha subasta tendrá lugar á las once de la mañana.

JUAN CEREZO



VACUNACION Y

REVACUNACION

(EMPELT.)

Habrá todos los Domingos á las tres de la tarde en la Calle de las Moreras número 19.

En venta

Lo está el edificio de baños situado en el sitio conocido por el RIU DE PLA de este puerto, el que se venderá en trozos á precios convencionales.

Para informes avistarse con su dueño D. Benito Orfila calle del Comercio n.º 6.

En venta.

Lo está la casa sita en la calle de Alonso 3.º esquina Puente del Castillo, sin número. Darán razon en la del Puente Castillo núm. 24.

Pérdida.

La persona que entregue en esta imprenta UN MEDALLON antiguo de oro que se perdió ayer además de las gracias recibirá una gratificacion.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Eofiti.

Deposito, Dr. Morales, Carrete; 39 Madrid



LA GRANDE COMPAGNIE D' ASSURANCES.

Sociedad anónima de seguros contra los riesgos de transportes.

CAPITAL SOCIAL 50.000.000

Esta Sociedad se encarga además de las infinitas operaciones á que se dedica, en asegurar desde Mahon hasta la Habana con trasbordo en Barcelona, toda clase de calzado y mercancías mediante las primas siguientes: 1 p.º p.º por buques de vela. 3 p.º p.º por vapores.

Agente en esta Isla, D. Pedro B. Valls.

2.000.000

DE REALES á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pie espresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del corriente año en cuyo dia empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1,250,000 Reales. 750,000, 500,000, 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20 mil, 15 mil y 10 mil Rs. etc.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valideros para el primer sorteo.—A lo pedido deberá aco apañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado permitiendonos ejecutar tambien en los sucesivos pronto y exactamente todos los encargos, y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvimos á advertir que la loteria anunciada por nosotros es una empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de la absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvase dirigir los pedidos directamente á

ISENTHAL Y COMP. banqueros y casa expendedora pral. de loteria. HAMBURGO (Alemania.)

Seguida de la extraccion.

1.ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000, 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 300 de 100=300,000, en total 4000 premios=589,000 Reales, 2.ª Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios=1,655,750 Reales, 4.ª Seccion 4000 premios=2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios=2,078,000 Reales, 6.ª Seccion 1,500 premios=1,758,275 Reales, 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor=33,785,750 Reales.

Para alquilar.

Lo está la casa esquina á la plaza de la Arravaleta, 1 y 2. Informarán en la Rampa de la Abundancia, 10.



LA SRA. D.ª

MAGDALENA CARRERAS Y OLIVES

VIUDA DE D. SALVADOR PONS Y ROTGER,

FALLECIÓ EL 1.º DE ABRIL ÚLTIMO

E. G. E.

D. Juan Cardona y Netto, Capitan de Navío y Comandante Militar de Marina de esta provincia y D. Salvador Pons y Carreras, Maquinista de la Armada é hijo de la finada, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado dia veinte de los corrientes á las ocho y media de ella en la Parroquia de Santa Maria.

El duelo se despide en la iglesia.

Mahon 19 de Mayo de 1882.

Lo está un piano de buenas condiciones. Informará el Profesor D. Bartolomé Briones.

PARA ALQUILAR.